

MODALIDAD DEL EXAMEN**Alumnos/as regulares – Cursado en año 2025**

Evaluación oral en la que se verificará:

- el conocimiento de los temas
- la habilidad para desarrollar los temas en forma coherente
- la aptitud para el análisis crítico

A pesar de ser un examen individual, se podrá rendir en grupos de dos estudiantes que previamente se anotarán a voluntad en una lista. El examen se rinde con los Trabajos Prácticos desarrollados por Uds. durante el curso, por lo tanto, Ingresarán a una capilla con los mismos y ahí se les darán los temas con las que rendirán y tendrán 15 minutos desarrollarlos. En esta capilla pueden escribir en una hoja y charlar entre ambos/as, pero sin ningún tipo de apunte más que los TP. Luego pasarán a la mesa examinadora con los TP y sobre los mismos, de manera oral, desarrollarán los temas que les ha tocado. LA NOTA SERÁ INDIVIDUAL. (Tengan en cuenta que si rinden dos estudiantes que no han hecho grupo juntos, tienen que traer cada uno/a sus propios TP)

IMPORTANTE: Aquellos grupos de tres personas que compartan un mismo TP y que decidan rendir en la misma fecha, podrán pasar a rendir los/as tres integrantes juntos. Esto es solamente para aquellos grupos en el que coincidan los tres integrantes en un mismo examen. Para el resto de los casos, solamente pasarán de a dos estudiantes, ya sean integrantes de un mismo grupo, o de distintos grupos. En este último caso, ingresarán con los TP correspondientes a cada integrante.

Alumnos/as regulares ciclos anteriores - Cursado años 2024 – 2023 – 2022

Evaluación oral en la que se verificará:

- el conocimiento de los temas
- la habilidad para desarrollar los temas en forma coherente
- la aptitud para el análisis crítico

A pesar de ser un examen individual, se podrá rendir en grupos de dos estudiantes que previamente se anotarán a voluntad en una lista. Ingresarán a una capilla y ahí se les darán dos temas con las que rendirán y tendrán 15 minutos para desarrollarlos. En esta capilla pueden escribir en una hoja y charlar entre ambos/as, pero sin ningún tipo de apuntes. Luego pasarán a la mesa examinadora con el docente que les toque y de manera oral, desarrollarán las temas que les ha tocado. LA NOTA SERÁ INDIVIDUAL.

Alumnos/as libres: (Son dos evaluaciones)

1º Evaluación escrita de carácter eliminatorio en la que se verificará:

- el conocimiento de los temas. Nota mínima para pasar al oral: 4 (cuatro)

2º Evaluación oral que se desarrollará luego de aprobada la evaluación escrita y en la que se verificará:

- el conocimiento de los temas
- la habilidad para desarrollar un tema en forma coherente
- la capacidad de análisis y de síntesis

Alumnos/as examen especial acotado. (Ciclo 2025):

Evaluación oral en la que se verificará:

- el conocimiento de los temas
- la habilidad para desarrollar los temas en forma coherente
- la aptitud para el análisis crítico

Este examen, tiene las mismas características que el examen para los alumnos/as regulares, pero los temas a desarrollar son solamente los incluidos en el TP N°2: MOVIMIENTO MODERNO. No se tomarán los temas correspondientes al TP N°1 Siglo XIX Renovador ni los del TP N°3 Posmodernidad. A pesar de que sólo rinden los temas del 2do TP, deberán asistir al examen con los 3 Trabajos Prácticos que desarrollaron en el año.

IMPORTANTE: Si en un mismo grupo, hay estudiantes que rinden regular y estudiantes que rinden examen acotado, no podrán rendir juntos/as. El examen acotado, es exclusivo para quienes estén designados para ese caso.